



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, RELATIVO AL “CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACION, SOFTWARE, MANTENIMIENTO TECNICO LEGAL, CONEXIÓN A CRA Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD, CCTV, ANTI INTRUSION, ASÍ COMO LA COMUNICACIÓN INTERNA (CABLEADO Y/O RADIO ENLACES), PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURISTICA, S.A. (CANTUR S.A.) EN SUS INSTALACIONES DE CANTABRIA”.

ACTA Nº 3

Exp.19.147.CA.SU.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL SOBRE A)- Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE “B”, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACION, SOFTWARE, MANTENIMIENTO TECNICO LEGAL, CONEXIÓN A CRA Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD, CCTV, ANTI INTRUSION, ASÍ COMO LA COMUNICACIÓN INTERNA (CABLEADO Y/O RADIO ENLACES), PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURISTICA, S.A. (CANTUR S.A.) EN SUS INSTALACIONES DE CANTABRIA.

Siendo las 14.15 h del día **23 de diciembre de 2019**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 18 de noviembre de 2019 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: **D. Bernardo Francisco Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.

VOCALES: **D. Antonio Manjón García**, Director de Seguridad de CANTUR, S.A.

Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

Dña. Beatriz Montoya del Corte, Departamento Económico-Financiero CANTUR, S.A.

SECRETARIO: **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla**, Asesora Jurídica de Cantur, S.A.

La reunión tiene por objeto proceder al resultado del examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, y apertura del sobre B, en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro, instalación, software, mantenimiento técnico legal, conexión a CRA y gestión de los sistemas de seguridad, CCTV, anti intrusión, así como la comunicación interna (cableado y/o radio enlaces), para la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística, s.a. (Cantur S.A.) en sus instalaciones de Cantabria.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que Dña. Irene Ruiz Ortega ha delegado la asistencia en el Presidente de la mesa. Así mismo informa que D. Santiago Gutiérrez Gómez ha delegado su asistencia a la mesa en Dña. Beatriz Montoya del Corte.



A continuación por el Presidente se informa que las licitadoras **CODELSE, S.L., INVESTIGACIÓN Y CONSULTING, S.A.,** e **INSTALACIONES TÉCNICA MONTAJES SEGURIDAD, S.L.,** han presentado la documentación requerida dentro del plazo establecido al efecto.

La mesa de contratación por acuerdo unánime de sus miembros acuerda:

Admitir a la licitadora **CODELSE, S.L.**

Admitir a la licitadora **INVESTIGACIÓN Y CONSULTING, S.A.**

Admitir a la licitadora **INSTALACIONES TÉCNICA MONTAJES SEGURIDAD, S.L.**

A continuación al tratarse la apertura del sobre B de acto público, por el Presidente se invita a incorporarse a la mesa a los licitadores que hubieran acudido al acto, accediendo D. Fermín García Balbás en representación de la mercantil **CODELSE, S.L.**

Seguidamente, por el Presidente se ordena la apertura del sobre B de la presente contratación:

El sobre B) de la **licitadora CODELSE, S.L.,** contiene:

- MEMORIA TÉCNICA.
- FORMATO DIGITAL.

El sobre B) de la licitadora **INSTALACIONES TÉCNICA MONTAJES SEGURIDAD, S.L.** contiene:

- MEMORIA TÉCNICA
- FORMATO DIGITAL

El sobre B) de la licitadora **INVESTIGACIÓN Y CONSULTING, S.A.** no contiene documento alguno estando el sobre vacío.

A la vista de lo antedicho la asesora jurídica de la mesa indica que en la letra **L. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR,** del PCAP se indica lo siguiente:

“La documentación deberá presentarse en 3 sobres cerrados e independientes, cada uno con el contenido que se indica a continuación:

- (...) **Sobre “B”. Proposición Técnica.** Deberá contener, además de toda aquella documentación que se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante PPTP), toda la documentación que se estime conveniente para valorar dicha oferta de conformidad con lo establecido en el PPTP y, además, toda aquella documentación técnica necesaria para valorar los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor de la LETRA M de este Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), **criterio B (B-1),** en relación con lo dispuesto en la cláusula 4-C) del apdo. III del presente pliego (PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN).

Asimismo, en caso de contener documentos de carácter confidencial, se incluirá en este sobre la declaración del licitador de los documentos y datos de dicho carácter.

Toda la documentación necesaria para realizar la valoración de la licitación (Sobre B) del criterio B-1 dependiente de un juicio de valor, se deberá incluir en el sobre correspondiente en soporte papel y digitalizado en castellano.



Así, el artículo 139 de la LCSP establece:

“Artículo 139. Propositiones de los interesados.

1. *Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación (...).”*

La licitadora **INVESTIGACIÓN Y CONSULTING, S.A.**, en el sobre B **no presenta documentación alguna** por lo que la oferta presentada resulta incompleta e incumple los requerimientos de los pliegos que rigen la contratación, debiendo ser excluida.

A tenor de lo expuesto la mesa de contratación por acuerdo unánime de sus miembros acuerda excluir del procedimiento a la licitadora **INVESTIGACIÓN Y CONSULTING, S.A.**

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda encargar la elaboración del informe de valoración de las proposiciones técnicas de los licitadores que continúan en el procedimiento al Director de Seguridad de Cantur, S.A., D. Antonio Manjón García conforme a la facultad recogida en el apartado III, 6.5 (pág.41) del PCAP.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 14.35 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

Bernardo Colsa Lloreda.

VOCAL

Laura Gutiérrez Bustamante.

VOCAL

Antonio Manjón García.

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

Beatriz Montoya del Corte.